

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN (No. 97) ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES TRECE DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de febrero del año dos mil veinticinco, siendo las once horas y trece minutos, con la concurrencia del señor Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando como Secretario del Concejo Municipal, el Abg. Felipe Cabezas-Klaere, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**, quien expresa: "Buen día a todos, gracias por estar en el Concejo del 13 de febrero del 2025", y dispone: "Señor Secretario, por favor constate cuórum".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Buenos días Alcalde, señores Concejales, Procurador Síndico Municipal, público presente. Señor Alcalde, le informo que se encuentran presentes en la Sesión, número 97, Ordinaria que celebra el Muy Ilustre Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 13 de febrero del año 2025, a las 11:00 horas, los siguientes concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, presente; Lcda. July Álvarez Loor, presente; Econ. Terry Álvarez Ruiz, presente; Econ. Alfredo Bautista Quijije, presente; Econ. Tatiana Coronel Flores, presente; Lcda. Ana Chóez Vergara, presente; Sra. Soledad Diab Aguilar, presente; Abg. Arturo Escala Varas, presente; Lcda. Ana Fuentes Condoy, presente; Ing. Cinthia García García, presente; Srta. Blanca López Castro, presente; Abg. Juana Montero Pinargote, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Sr. Manuel Romero Merchán, presente; Ing. Emily Vera Aguiño, presente. En consecuencia, señor Alcalde, estando presentes quince (15) Concejales, existe cuórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**: "Gracias señor Secretario. Concejala Soledad Diab".- **LA CONCEJALA SOLEDAD DIAB**: "Gracias señor Alcalde. Elevo a moción la modificación del orden del día, en el sentido de que se agreguen los siguientes puntos: 1.1.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de la solicitud de licencia presentada por la Vicealcaldesa de Guayaquil, señorita Blanca López Castro y punto 4.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se expresa su absoluto repudio cívico y moral a las expresiones antidemocráticas de los señores Martín Pallares Carrión y Pablo Guerrero Martínez, realizadas en el contexto de las elecciones celebradas el domingo 9 de febrero de 2025, por asociar el voto de la costa y de esta ciudad al narcotráfico y a la delincuencia; por lo tanto, se los declara personas no gratas en Guayaquil".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**: "Gracias Concejala Soledad Diab. Señores Concejales". **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Lcda. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Soledad Diab Aguilar, con el apoyo de los Concejales presentes, respecto a modificar el orden del día para incluir los puntos 1.1. y 4., han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA E INCLUIR COMO PUNTO 1.1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN**

DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, DE LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR LA VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL, SRTA. BLANCA LÓPEZ CASTRO; Y, COMO PUNTO 4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR LA QUE SE EXPRESA SU ABSOLUTO REPUDIO CIVICO Y MORAL A LAS EXPRESIONES ANTIDEMOCRÁTICAS DE LOS SEÑORES MARTÍN PALLARES CARRIÓN Y PABLO GUERRERO MARTÍNEZ REALIZADAS EN EL CONTEXTO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES CELEBRADAS EL DOMINGO 9 DE FEBRERO DE 2025, POR ASOCIAR EL VOTO DE LA COSTA Y DE ESTA CIUDAD AL NARCOTRÁFICO Y LA DELINCUENCIA, POR LO QUE SE LOS DECLARA PERSONAS NO GRATAS A GUAYAQUIL.- EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL: "Señor Secretario, proceda con el primer punto del orden del día, por favor".- EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: "Con su venia Alcalde, PUNTO UNO Y UNO PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de la solicitud de Licencia presentada por la Concejala Econ. Tatiana Coronel Flores; y, 1.1.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de la solicitud de Licencia presentada por la Vicealcaldesa de Guayaquil, Srta. Blanca López Castro".- EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL: "Concejala Shirley Aldás".- LA CONCEJALA SHIRLEY ALDÁS: "Buenos días, señor Alcalde, compañeros Concejales. Para elevar a moción la aprobación de las solicitudes de licencia presentadas por la compañera Vicealcaldesa Blanca López y la compañera Concejala Tatiana Coronel".- EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL: "Gracias Concejala Shirley Aldás. Señores Concejales. Señor Secretario".- EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: "Señor Alcalde, procedo a tomar votación. Señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Lcda. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Shirley Aldás Malavé, con el apoyo de los Concejales Vera, Álvarez, Montero y otros Concejales, respecto a aprobar el punto uno y uno punto uno del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR LAS SOLICITUDES DE LICENCIA CON CARGO A VACACIONES, PRESENTADAS POR LAS CONCEJALAS: ECON. TATIANA CORONEL FLORES, DESDE EL LUNES 17 AL MIÉRCOLES 19 DE FEBRERO DE 2025; Y, LA VICEALCALDESA BLANCA LÓPEZ CASTRO, DESDE EL LUNES 17 AL VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2025**".- EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL: "Señor Secretario, por favor proceda con el punto dos del orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de las Actas que se detallan a continuación: 2.1.- Sesión Extraordinaria celebrada el viernes 31 de enero de 2025. 2.2.- Sesión Extraordinaria Itinerante celebrada el jueves 6 de febrero de 2025".- EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL: "Gracias señor Secretario. Concejala July Álvarez".- LA CONCEJALA JULY ÁLVAREZ: "Señor Alcalde, muy buenos días. Elevo a moción la aprobación de las actas detalladas en el punto dos del orden del día".- EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL: "Gracias Concejala July Álvarez. Señores Concejales. Señor Secretario".- EL SEÑOR SECRETARIO

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 3 de 10
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 97) ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DEL AÑO 2025

DEL CONCEJO MUNICIPAL: “Señor Alcalde, procedo a tomar votación. Señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Lcda. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala July Álvarez Loor, con el apoyo de los Concejales Bautista, Aldás, Romero y otros Concejales, respecto a aprobar el punto dos del orden del día, con sus dos numerales, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR LAS ACTAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN: 2.1.- SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL VIERNES 31 DE ENERO DE 2025. 2.2.- SESIÓN EXTRAORDINARIA ITINERANTE CELEBRADA EL JUEVES 6 DE FEBRERO DE 2025**”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:**

“Gracias, señor Secretario, proceda con el punto 3 del orden del día, por favor”.-

EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: “Con su venia Alcalde, **PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los siguientes informes jurídicos: **3.1.- DAJ-IJ-2025-000782**, relativo a la aprobación de la solicitud de prórroga ordinaria del Cronograma de Ejecución de Obras de la Urbanización “PS 3”, por un lapso de doce (12) meses contados a partir del 24 de marzo de 2025 hasta el 24 de marzo de 2026, con sustento en el memorando **DUMCE-2025-2259** emitido por la Dirección General de Urbanismo, Movilidad, Catastro y Edificaciones. **3.2.- DAJ-IJ-2025-000784**, relativo a la aprobación de la solicitud de prórroga ordinaria del Cronograma de Ejecución de Obras de la Urbanización “Villa Geranio 1”, por un lapso de doce (12) meses contados a partir del 28 de abril de 2025 hasta el 28 de abril de 2026, con sustento en el memorando **DUMCE-2025-2188** emitido por la Dirección General de Urbanismo, Movilidad, Catastro y Edificaciones. **3.3.- DAJ-IJ-2025-000785**, relativo a la aprobación de la solicitud de prórroga ordinaria del Cronograma de Ejecución de Obras de la Urbanización “Villa Geranio 2”, por un lapso de doce (12) meses contados a partir del 8 de abril de 2025 hasta el 8 de abril de 2026, con sustento en el memorando **DUMCE-2025-2236** emitido por la Dirección General de Urbanismo, Movilidad, Catastro y Edificaciones. **3.4.- DAJ-IJ-2025-000783**, relativo a la aprobación de la solicitud de prórroga ordinaria del Cronograma de Ejecución de Obras de la Urbanización “Villa Geranio 3”, por un lapso de doce (12) meses contados a partir del 11 de mayo de 2025 hasta el 11 de mayo de 2026, con sustento en el memorando **DUMCE-2025-2243** emitido por la Dirección General de Urbanismo, Movilidad, Catastro y Edificaciones”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:**

“Gracias señor Secretario. Concejales Terry Álvarez”.- **EL CONCEJAL TERRY ÁLVAREZ:** “Señor Alcalde, permítame elevar a moción la aprobación de los informes jurídicos detallados en el punto número 3 del orden del día, los mismos que guardan relación con la aprobación de las solicitudes de prórrogas a las urbanizaciones de interés social Paseo del Sol 3 y Villa Geranio 1, 2 y 3, conforme se encuentran debidamente sustentados en los informes técnicos que fueron oportunamente conocidos por los miembros de este Concejo”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Concejales Terry Álvarez. Concejales Alfredo Bautista”.- **EL CONCEJAL ALFREDO BAUTISTA:** “Señor Alcalde con su venia, señores Concejales. Antes de apoyar el punto número 3 del compañero Terry Álvarez, quiero hacer cumplir la palabra ofrecida en una de las intervenciones o sesiones itinerantes que hubo en el Cristo del Consuelo. Le

manifestaba que hay lugares donde en el Estero Salado existen reducciones o ahorcamientos que se llaman en el tema de amplitud, en la cual se pueden ganar espacio y construir puentes y salir de la rutina de la calle a 4 de Noviembre y otros que están alrededores y tratar de unir más el suburbio con el centro. He finalizado el proyecto, señor Alcalde, son 3 puentes, el más largo mide 60 m de longitud y el más corto 35 m., que podemos dar una solución vial para evacuar más rápidamente aquellas personas que cogen la 25 de Julio, la calle Los Ríos, la Esmeraldas, la 29, etc. Entonces señor Alcalde, es un proyecto, usted está en su análisis, el derecho de aprobarlo o rechazarlo. La iniciativa mía es justamente contribuir al desarrollo para que sea aprobado en los presupuestos venideros y así gozar con mayor agilidad en los temas viales. Eso es lo que quiero entregar y apoyo al punto número 3”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Concejal Bautista. Lo recibimos con todo el cariño del mundo y lo vamos a discutir en Obras Públicas para futuros presupuestos. ¿Algún otro Concejal? Si no pasamos a votación, señor Secretario”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Concejal Bautista. Señores Concejales. Señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación: Señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Lcda. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Econ. Terry Álvarez Ruiz, con el apoyo de los Concejales Bautista, Coronel, Diab y otros Concejales, respecto a aprobar el punto tres del orden del día, con sus cuatro numerales, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE LOS SIGUIENTES INFORMES JURÍDICOS; Y, POR ENDE, RESUELVE APROBAR:** 3.1.- **DAJ-IJ-2025-000782, LA SOLICITUD DE PRÓRROGA ORDINARIA DEL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE LA URBANIZACIÓN “PS 3”, POR UN LAPSO DE DOCE (12) MESES CONTADOS A PARTIR DEL 24 DE MARZO DE 2025 HASTA EL 24 DE MARZO DE 2026, CON SUSTENTO EN EL MEMORANDO DUMCE-2025-2259 EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO, MOVILIDAD, CATASTRO Y EDIFICACIONES.** 3.2.- **DAJ-IJ-2025-000784, LA SOLICITUD DE PRÓRROGA ORDINARIA DEL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE LA URBANIZACIÓN “VILLA GERANIO 1”, POR UN LAPSO DE DOCE (12) MESES CONTADOS A PARTIR DEL 28 DE ABRIL DE 2025 HASTA EL 28 DE ABRIL DE 2026, CON SUSTENTO EN EL MEMORANDO DUMCE-2025-2188 EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO, MOVILIDAD, CATASTRO Y EDIFICACIONES.** 3.3.- **DAJ-IJ-2025-000785, LA SOLICITUD DE PRÓRROGA ORDINARIA DEL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE LA URBANIZACIÓN “VILLA GERANIO 2”, POR UN LAPSO DE DOCE (12) MESES CONTADOS A PARTIR DEL 8 DE ABRIL DE 2025 HASTA EL 8 DE ABRIL DE 2026, CON SUSTENTO EN EL MEMORANDO DUMCE-2025-2236 EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO, MOVILIDAD, CATASTRO Y EDIFICACIONES.** 3.4.- **DAJ-IJ-2025-000783, LA SOLICITUD DE PRÓRROGA ORDINARIA DEL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE LA URBANIZACIÓN “VILLA GERANIO 3”, POR UN LAPSO DE DOCE (12) MESES CONTADOS A PARTIR DEL 11 DE MAYO DE 2025 HASTA EL 11 DE MAYO DE 2026, CON SUSTENTO EN EL**

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

MEMORANDO DUMCE-2025-2243 EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO, MOVILIDAD, CATASTRO Y EDIFICACIONES.- EL SEÑOR

ALCALDE DE GUAYAQUIL: “Señor Secretario, proceda con el cuarto punto del orden del día, por favor”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:**

“PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se expresa su absoluto repudio cívico y moral a las expresiones antidemocráticas de los señores Martín Pallares Carrión y Pablo Guerrero Martínez realizadas en el contexto de las elecciones presidenciales celebradas el domingo 9 de febrero de 2025, por asociar el voto de la Costa y de esta ciudad al narcotráfico y la delincuencia, por lo que se los declara personas no gratas a Guayaquil”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:**

“Gracias señor Secretario. Concejala Soledad Diab”.- **LA CONCEJALA SOLEDAD DIAB:**

“Gracias señor Alcalde. Guayaquileños, el respeto a las ideologías, a la forma de pensar, de actuar y principalmente de manifestarse libre y dignamente, forman parte de un convivir democrático. La contienda electoral no es una pelea en el albañal, no es una guerra de bandas entre delincuentes, tampoco es el espacio para dilucidar quién es el más bravo, el más poderoso o el que más embarra su conciencia con complejos o perversidades. Las elecciones son la fuente pura de la democracia, en donde el ciudadano da su mensaje lleno de esperanza e ilusión por mejores días, porque vengan mejores días para todos, por eso es sagrada esa voluntad popular, nadie absolutamente nadie, por más perturbada que tenga su conciencia, puede llamar delincuentes o narcos a familias dignas que sólo han cometido el delito de expresar su preferencia en las urnas. Ecuador requiere urgentemente de políticos serios, capaces, bien intencionados, honorables y por sobre todo humanos y comprensibles, ya debe acabar la barbarie y la estigmatización, debe de respetarse la decisión popular y se debe ser lo suficientemente caballeroso para aceptar con dignidad la derrota o con humildad el triunfo. Voy a referirme a las declaraciones del señor Martín Pallares: “Veamos las provincias donde más grande es el narcotráfico, más intenso es el fenómeno y cómo se produce la votación. Creo que en el Ecuador tenemos todavía temor de hablar de este fenómeno, pero yo -es decir el señor Pallares- que de alguna forma he seguido el tema colombiano, me llama mucho la atención. Ellos tienen perfectamente identificados geográficamente, cómo se produce esa relación y esa simbiosis entre la política y las mafias”. Ahora vamos con las declaraciones del señor Pablo Guerrero: “Quito al votar mayoritariamente por Noboa, acaba de demostrar porqué es la capital política del Ecuador, pues que con su voto nos libra del Madurismo. Guayaquil al votar de forma importante por Luisa, nos demuestra porqué es el cantón con mayor delincuencia en el país”. Señor Alcalde, tanta ignorancia que uno tiene que escuchar. Resulta inaceptable que personas que hacen opinión pública consideren a los votantes que no coinciden con su orientación política, como personas vinculadas a una organización delictiva. Esto es propio de individuos que no aceptan la diversidad de criterios y entienden lo que significa vivir en una democracia y que en la medida en la que han ofendido a nuestra región, a nuestra provincia, a nuestra querida ciudad de Guayaquil, merecen nuestro público repudio que se está poniendo en manifiesto con esta resolución clara y contundente. Más clara es imposible y Guayaquil tiene que rechazarlo por completo y comenzamos a partir de hoy en esta mesa de trabajo en el Municipio de Guayaquil. Elevo a moción, señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Concejala Diab. Concejala Ana Chóez”.- **LA CONCEJALA ANA CHÓEZ:** “Gracias, señor Alcalde, por el uso de la palabra. Voy a decirlo claro, yo no voy a defender ni a periodistas ni a la prensa, pero sí a la libertad de expresión, porque es el pilar fundamental de la democracia y debe protegerse siempre. Sin embargo, esto no justifica la manipulación ni la distorsión de la verdad. Considero que se ha sacado de

contexto un análisis que se ha presentado de manera que no corresponde con la realidad. Soy de Guayaquil, soy del sur y por supuesto que no acepto que me etiqueten como delincuente ni como miembro de un grupo delictivo. La libertad de análisis y de prensa debe ser defendida, pero no puede usarse para tergiversar hechos y tampoco este Concejo puede desinformar; por tanto, yo he decidido abstenerme en este punto, porque yo también vi las entrevistas, he podido revisarias, he podido revisar incluso análisis del señor Martín Pallares en varias ocasiones, es verdad que muchas veces se expresa quizás de una manera inadecuada; pero bajo ninguna circunstancia eso quiere decir que se etiquetaron a los votantes de Guayaquil como si eran miembros o pertenecían a estos grupos. Entonces yo sí creo que lo que hoy está haciendo este Concejo es una muestra más, como las sesiones itinerantes, de que se trata de una estrategia de campaña y, por tanto, yo me abstengo en este contexto”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Bueno, parece que la estrategia de campaña es suya, no defender a Guayas, a la costa, a Guayaquil como Concejal es impresionante. Concejala Emily Vera”.- **LA CONCEJALA EMILY VERA:** “Gracias señor Alcalde. Voy a empezar con una frase que creo que es oportuna, pensar diferente no nos vuelve ni delincuentes ni narcotraficantes, señor Alcalde, compañeros Concejales de este honorable Concejo Municipal, pero sobre todo a la ciudadanía guayaquileña. Resulta inaceptable que personas que dicen hacer opinión pública, pero lo que realmente son sicarios de la comunicación y de la tinta. El 9 de febrero, luego de que los guayaquileños y los ecuatorianos nos pronunciamos en las urnas, los señores Martín Pallares y Pablo Guerrero dieron declaraciones realmente repudiables. Aquellos que hemos nacido en Guayaquil y lo sentimos a Guayaquil en el alma y en el corazón, eso nos parece declaraciones repudiables. Ellos son realmente demócratas a la carta. Fomentan el odio y la discriminación, el regionalismo porque no entienden y algunos aquí parece que tampoco entienden el grito desesperado de la gente; no entienden que las familias están sufriendo por la falta de seguridad; no entienden que las familias sufren por la falta de oportunidades, de políticas públicas que lleven bienestar a sus hogares, solo a ellos que nunca han pisado un barrio, que no conocen sus realidades, que no conocen el esfuerzo de una madre, de un padre por llevar un plato de comida a la mesa de la casa, sólo a ellos que se disfrazan de pelagatos, que se les ocurre querer regresarnos a la década de los '80, al regionalismo, a la división, al odio y me gustaría realmente, me gustaría pedirles decencia, pero es evidente que no la tienen, que son parlantes del poder de turno. Guayaquil y su gente merecen respeto. Por ello yo voy a apoyar la moción de la compañera Soledad, para declarar personas no gratas a los señores Martín Pallares y Pablo Guerrero, pero así mismo hay que exigirles que se disculpen públicamente por todos los agravios expresados contra los guayaquileños y contra los ecuatorianos. Quiero hacer un llamado a los jóvenes de que no permitamos que ni a nosotros y mucho menos a nuestros padres que conocemos de cerca el sacrificio que hacen diariamente, nos digan delincuentes, nosotros rechazamos esas prácticas de hacer política. Los jóvenes queremos un país solidario, queremos un país unido, queremos un país donde se respete la democracia, pero sobre todo donde se escuchen nuestras voces y se gobierne para nuestro bienestar y nuestro futuro. Hay que decirle a Guayaquil y los guayaquileños, estamos a tiempo, que aún estamos a tiempo, que es hora de cambiar ese odio por unión, por amor y por esperanza. Hago un llamado que todos los concejales nos sumemos a apoyar esta moción. Quien no apoya esta moción está en contra de Guayaquil. Gracias señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Concejala Emily Vera. Concejala Soledad Diab”.- **LA CONCEJALA SOLEDAD DIAB:** “Muchas gracias por el apoyo Emily y solo cabe recalcar que Guayaquil, Quito, Manabí, el Ecuador entero se da cuenta. Y, no vamos a hablar aquí de política ni vamos a hacer

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 7 de 10
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 97) ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DEL AÑO 2025

campaña, pero en las urnas ya hay algunos enterrados. Estoy por hacer una colecta para comprar una, no sé, unos nichos, no sé, porque por eso hay pueblos que los rechaza y los rechazó el 9 de febrero por pensar como piensan y por no ajusticiar a Guayaquil, a el Ecuador entero. Los periodistas deben ser independientes, por ser unos vendidos, ellos sin dan qué hablar, los otros ya están muertos, hay que hacerles 3 misas”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Concejala Soledad Diab. Concejala Nelly Pullas”.- **LA CONCEJALA NELLY PULLAS:** “Buenos días con todos. Yo no he preparado un discurso, pero yo creo que no hay nada que desde el amor y la transparencia no podamos transmitir y vivimos en una democracia. En democracia, a veces se gana y a veces se aprende. Desde ese espacio, quiero hablarles, desde el corazón. Nosotros no podemos seguir permitiendo que nuestra ciudad ni nuestro país sea el centro del odio ni de este Concejo ni de los contrarios. Y yo eso quiero llamar a este Concejo, voy a apoyar a la Concejal Soledad Diab, pero quiero explicar mis razones porque es importante que la ciudadanía entienda que nosotros no podemos ser centros de odio. Nuestras palabras no pueden seguir reflejando el odio o el malestar y nosotros como Concejo, como autoridades de esta ciudad, debemos aprender a dar con guante blanco a quienes no están generando sentimiento de unión, que es lo que el país está buscando. Este 44.16% que votó por el Presidente, también se ofendió con las palabras de este señor, yo cuando escuché o vi el vídeo, también me sentí ofendida y eso que no es mi línea política y eso es repudiable, efectivamente. No podemos seguir trayendo a la actualidad, un problema que ya fue desechado hace muchísimos años atrás, donde los guayaquileños nos daba miedo ir a Quito porque tan solamente escuchar el acento de guayaquileño era motivo de burla. Eso ya quedó en el pasado, señores. Hoy tenemos que hacer un llamado a la unión, nuestros jóvenes están perdidos en drogas. Nosotros no podemos ser ejemplo de odio, eso se tiene que acabar. Hoy tenemos una asamblea integrada casi en un 50% por una y otra línea política. Hoy el país necesita que tengamos unión y consenso y nos sentemos en una mesa a trabajar. Eso es lo que está buscando el pueblo y esa confianza la han depositado y demostrado en urnas. Entonces, tengamos esa responsabilidad, la responsabilidad de seguir sirviendo a los guayaquileños como este Concejo muy bien lo ha venido realizando. Muchísimas gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Concejala Nelly Pullas. Concejala Cinthia García”.- **LA CONCEJALA CINTHIA GARCÍA:** “Buenos días Alcalde, Concejales. Bueno, no iba a tocar este punto, pero creo que en primer punto debemos si queremos exigir respeto, también debemos aprender a respetar. Segundo, el votante se respeta. Yo confío firmemente que cuando la gente ejerce su derecho al voto, lo hace pensando en días mejores para ellos y para sus familias y si tomaron una decisión, pues eso hay que respetarlo. Hicieron pensando firmemente que eso es lo que mejor les va a convenir para ellos y para el país y que así sea. Y el votante se respeta. Guayaquil se respeta, en este caso yo en este punto del orden del día, estoy de acuerdo y voto a favor”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Concejala Cinthia García. Concejal Arturo Escala”.- **EL CONCEJAL ARTURO ESCALA:** “Gracias señor Alcalde, compañeros. No puedo más que apoyar la moción de mi compañera Soledad y la verdad me llama muchísimo la atención, los comentarios que hubo después de las elecciones y tenemos que ponernos nosotros como guayaquileños y como Concejo a defender a nuestra ciudad, a defender a nuestro cantón. ¿Por qué? Sencillamente, porque últimamente en el país se está satanizando, se está odiando a quien piensa diferente y ese discurso no viene de nosotros. Ese discurso viene del Gobierno central y eso es lo que hay que parar. Gracias Nelly por tus palabras de unión, me parece increíble que nos unamos pero no somos los que propugnamos el odio, sino los mismos que hablan de estas tonterías como el señor Pallares y el señor Guerrero. Debemos

de ponerle un alto y celebro lo que estamos haciendo. Te felicito Soledad, gracias compañeros, por favor apoyemos esta moción. Gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Concejal Arturo Escala. Concejal Alfredo Bautista”.- **EL CONCEJAL ALFREDO BAUTISTA:** “Señor Alcalde, señora Concejal. Yo no puedo responder por Esmeraldas, yo no puedo responder por Manabí, yo no puedo responder por El Oro, yo no puedo responder por Los Ríos, pero sí puedo responder por Guayaquil. Yo soy Concejal de Guayaquil y esto hay que rechazarlo, tajantemente. El señor de las alturas esperaba ganar en primera vuelta y se estrelló. Más del 55% votó en contra de la tesis de él, del Gobierno de él. Algo malo está haciendo en su Gobierno ¿no? ¿Qué culpa tenemos nosotros los guayaquileños de escoger una alternativa? O ¿qué culpa tenemos nosotros que ellos hayan escogido pseudo candidatos que ni siquiera hicieron campaña en los sectores populares? Allí está una raíz del problema del señor de las alturas, que con sus editorialistas pagados hacen ese tipo de comentarios, aludiendo que los costeños, los guayaquileños somos narcotraficantes o somos delincuentes. Grave error, señores, grave error. Ellos no están viendo que la política social económica está mal, la parte comunicativa está mal de ellos, la parte organizacional está mal, debe replantearse sus objetivos, pero es problema de ellos, ya los guayaquileños eligieron, ya votó y la mayoría votó en contra del Gobierno y eso se respeta. Nosotros no podemos jugar al juego de estos señores. Vuelvo y repito, qué culpa tenemos nosotros de que ellos no tengan buenos dirigentes, como los tiene el señor Alcalde. ¿Qué culpa tenemos nosotros que tenga buenos directores de campo? Donde lleva la obra y la gente sí ve pues o sino dígame una obra que ha hecho el Gobierno. Dígame una, para resaltarlo. Si en la salud no hay medicina. Si en las calles se siguen matando por más que se haya subido el IVA, más policías, más militares, sigue habiendo delincuencia, señores, los negocios están cerrados, pues en los barrios populares, en las ciudadelas, las principales calles por el tema de la vacuna, eso es desempleo, pues ¿por qué no critican eso? Porque ellos no ven eso que ellos pierden es porque no hay seguridad. ¿Si no hay seguridad, cómo puedes mantener a tu familia? ¿Cómo le vas a recobrar a tu familia? Quieren un cambio y ese cambio también lo representa la otra lista. Pero es decisión de los guayaquileños, no decisión de ellos, de unos comentaristas. Es que quieren que voten porque ellos son bonitos y manejan todas las cosas desde las alturas están equivocados, aquí el guayaquileño que sí defendemos nuestra ciudad, aquí guayaquileños, que la amamos y la respetamos, y para eso estamos aquí, señor Alcalde, hacer respetar esta ciudad por los malos enemigos que tiene la ciudad y por eso mi apoyo al punto de la compañera Soledad Diab, declarar a personas no gratas y eso es barato, porque con la dignidad y con la decencia de los guayaquileños no se deben meter, señor Alcalde, gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Concejal Alfredo Bautista. Concejala Ana Fuentes”.- **LA CONCEJALA ANA FUENTES:** “Buenas tardes con todos, aquí no solo se ha ofendido a Guayaquil, se ha ofendido al Ecuador, con sus términos. La gente de la Flor, de la Balerio, del 8 y medio, no son delincuentes. Sólo queremos pasear, ser libres como antes, como lo éramos en nuestro barrio, que podíamos reunirnos, conversar sin tener el temor de que vaya a haber una bala perdida. Eso queremos en Guayaquil y en todo el Ecuador. Me uno al comentario de mi compañera Soledad Diab”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Concejala Ana Fuentes. Vicealcaldesa Blanca López”.- **LA VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL:** “Señor Alcalde, en primer lugar, todos escuchamos las intervenciones de Martín Pallares y de Pablo Guerrero en redes sociales, en los típicos medios de comunicación que sólo destilan odio y se escudan bajo la libertad de expresión. Pero lo único que son, son voceros del Gobierno actual y que están con sus comentarios perjudicando a las provincias de la Costa del país y son justamente estas malas y repudiables prácticas que

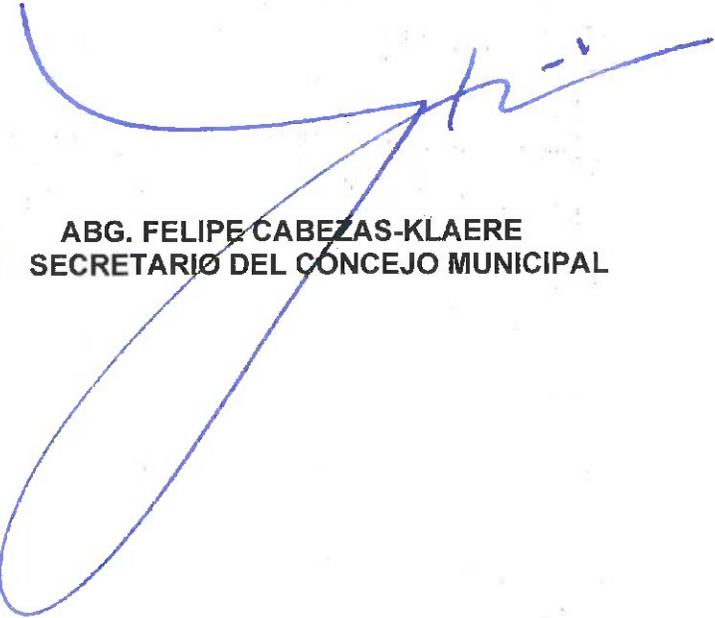
M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 9 de 10
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 97) ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DEL AÑO 2025

debilitan nuestra ya frágil democracia en el Ecuador y también perjudican la falta de unidad. Lo que sucede aquí es que no aceptan que los resultados del 9 de febrero no fueron impuestos por un movimiento político, sino que son el resultado de la voluntad popular expresada en las urnas. Se atreven a descalificar a la población que no votó por el Gobierno actual, señalándola de hacer el juego a la delincuencia y de estar vinculados al narcotráfico. Estas expresiones son inaceptables, queridos guayaquileños, han señalado particularmente a las provincias de la Costa y a las personas que vivimos en ellas, de ser narcotraficantes. Digámoslo porque así fue, pero lo que sí les podemos decir es que se equivocan, lo que sí somos nosotros en la Costa somos las provincias más afectadas por la violencia, porque en la Costa se encuentran 3 de las ciudades más perjudicadas por la delincuencia. Lamentablemente, esas provincias expresaron en las urnas porque no existe un verdadero plan de seguridad que les brinde la tranquilidad que necesitan. Nos expresamos en las urnas a rechazar el mismo modelo de abandono y deterioro del país. Nos expresamos en las urnas para rechazar una campaña evidentemente desigual y que además ha estado plagada de múltiples irregularidades dentro del proceso electoral. De eso no hablan los tradicionales medios de comunicación, de eso no hablan cuando se escudan de la libertad de expresión; al contrario, buscan silenciar a aquellos que decimos las cosas tal y como suceden en el país. La gente se expresó en las urnas para que no vivamos simplemente 4 años más de miedo, de pobreza, de desesperanza y esa decisión en las urnas se respeta, porque eso es vivir en democracia, aceptar los resultados, así no te favorezcan. Lamentablemente, aún hay periodistas en el país que piensan que la democracia se debe ajustar a sus deseos, a sus intereses particulares, no al interés colectivo del pueblo ecuatoriano. Aquí nos hablan de libertad de análisis y de mil cosas más y les quiero precisar que respetar la libertad de expresión no significa que aceptemos que digan lo que les dé la gana con los micrófonos y perjudiquen la dignidad de nuestro pueblo que mucho ha sufrido en los últimos 7 y 8 años. Y ahora que se viene un segundo proceso electoral, esperemos que esos mismos que hacen libertad de análisis y no sé qué más, también se pronuncien cuando veamos que siguen las mismas prácticas repudiables. Nuestro llamado es justamente a eso a que la gente pueda seguir votando con confianza, que puedan ir a las urnas con la tranquilidad de que se respetará su voto, pero también que no serán víctimas de descalificaciones por parte de pseudo periodistas. Nuestro apoyo a la moción de la compañera Soledad, pero sobre todo nuestro apoyo al respeto de la dignidad del pueblo ecuatoriano. Gracias señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Vicealcaldesa. Referente a este punto, hay dos opciones: o contestar con dureza o contestar con cariño, como lo ha hecho la Concejala Nelly Pullas. Todos están en libertad de hacerlo con dureza como Alfredo Bautista o Soledad. La verdad que a mí me da pena que Quito, nuestra capital, la Carita de Dios tenga voceros asquerosos como Pallares y Guerrero. No, no podemos tapar el sol con un dedo, ellos nos echan la culpa de que no ganó el Gobierno porque acá todos son narcotraficantes, como cuando el ingeniero Leon Febres Cordero, que lo respetamos, lo extrañamos y lo queremos, dijo en el '96 que sólo las prostitutas y los delincuentes y los homosexuales votaban por Abdalá Bucaram. ¿Qué pasó? La gente vota con el corazón. El voto es secreto. La gente vota porque quiere un cambio y si tiene algunos que han votado por él, pero el rechazo es mayoritario, así que de nuestra parte pudiésemos también decir que en la Sierra votan todos los que viven del Estado, los burócratas y acá votan, según ellos, los narcos, no vamos a entrar en esa discusión. Los serranos de Quito, nuestros hermanos, no son representados ni por Martín Pallares ni por el señor Guerrero, así que no mezclamos las cosas. Para nosotros, nuestros hermanos de la Sierra son bienvenidos, pero estos dos asquerosos que no pisen Guayaquil, porque a

Guayaquil y a Guayas se las respetan. No somos narcos. Así que, señores Concejales, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación: Señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Lcda. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, abstención; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Soledad Diab Aguilar, con el apoyo de los Concejales Vera, Pullas, García, Escala, Bautista, Fuentes, López y otros Concejales, respecto a aprobar el punto cuatro del orden del día, han votado a favor catorce (14) Concejales y una (1) abstención de la Concejala Lcda. Ana Chóez Vergara.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE EXPRESAR SU ABSOLUTO REPUDIO CÍVICO Y MORAL A LAS EXPRESIONES ANTIDEMOCRÁTICAS DE LOS SEÑORES MARTÍN PALLARES CARRIÓN Y PABLO GUERRERO MARTÍNEZ REALIZADAS EN EL CONTEXTO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES CELEBRADAS EL DOMINGO 9 DE FEBRERO DE 2025, POR ASOCIAR EL VOTO DE LA COSTA Y DE ESTA CIUDAD AL NARCOTRÁFICO Y LA DELINCUENCIA, POR LO QUE SE LOS DECLARA PERSONAS NO GRATAS A GUAYAQUIL**”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias señor Secretario. ¿No hay más puntos que tratar?”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, le informo que no existen más puntos que tratar en el orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias señores Concejales, damos por terminado el Concejo número 97. Nos vemos el jueves 20 de febrero, si Dios lo permite, aquí mismo y mañana engríanse y dense amor y todo lo demás. Gracias por todo”.- El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se dieron lectura en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las once horas y cuarenta y nueve minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la sesión.


AQUILES ALVAREZ HENRIQUES
ALCALDE DE GUAYAQUIL


ABG. FELIPE CABEZAS-KLAERE
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL